

# FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

## Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en el ámbito público y privado

Ab. Juana Fernández M

Especialista en DDHH

Master en Gobierno y Administración Pública



**El principal obstáculo en el acceso de las mujeres a la justicia son los estereotipos**



Viviana Waisman, abogada experta en Derecho Internacional y en defensa de los derechos de las mujeres, fundadora de Women's Link Worldwide

# VIOLENCIA DE GÉNERO

## FEMICIDIO



---

CONTEXTO  
SOCIOCULTURAL,  
POLÍTICO Y LEGAL

- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación (1981)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Para
- Plataforma de Acción de Beijing
- Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia (Comisarías de la Mujer)
- Código Orgánico Integral Penal tipificó como delito la violencia: física, psicológica y sexual, e incluyó el femicidio
- Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en febrero de 2018

## La Fiscalía General del Estado en el eje de Justicia actual

### Misión

**D**irigir la investigación preprocesal y procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y respeto a los derechos humanos, brindando servicios de calidad y calidez en todo el territorio nacional.

### Visión

**S**er una institución que garantice el acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos, con talento humano comprometido con el servicio a la ciudadanía y sin discriminación alguna, para mantener confianza y credibilidad, apoyando al accionar latinoamericano en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

●● Pacto 2030

# ACUERDO NACIONAL POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

# Comisión Nacional Mixta

## Subcomisión General Técnica





---

# LA PROYECCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y SU POLÍTICA INSTITUCIONAL

## Acciones emprendidas

- Formaciones y sensibilizaciones al personal
- Boletín Criminológico Estadístico Delictual sobre Femicidio
- Casa de Acogida Arupo
- Ruta de Violencia de Género
- Directrices de uso de protocolos
- Campañas comunicacionales
- Controles jurídicos a los procesos
- Proyecto NNA víctimas de violencia sexual
- Registro Único de Violencia
- Herramientas técnicas y tecnológicas
- Fortalecimiento de las unidades de Violencia de Género
- Mesas Interinstitucionales
- Equipo Técnico Especializado de Seguimiento de Casos de Violencia de Género

A close-up photograph of a person's hand held up, palm facing forward, with fingers spread. The hand is the central focus against a dark, blurred background. Overlaid on the hand is the word "Conclusiones" in a large, white, sans-serif font.

**Conclusiones**

# FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

Ab. Juana Fernández M

Especialista en DDHH

Master en Gobierno y Administración Pública

## Noticias de delito por provincia (2014-2019)

Azuay	11.741
Bolívar	2.198
Cañar	3.871
Carchi	2.281
Chimborazo	6.680
Cotopaxi	4.257
El Oro	14.352
Esmeraldas	8.999
Galápagos	509
Guayas	76.292
Imbabura	6.377
Loja	6.934



Los Ríos	9.460
Manabí	24.460
Morona Santiago	2.818
Napo	2.110
Orellana	2.559
Pastaza	1.633
Pichincha	43.309
Santa Elena	2.498
Santo Domingo de los Tsáchilas	7.241
Sucumbios	3.808
Tungurahua	7.646
Zamora Chinchipe	1.398

**253.432**

## Noticias de delito por año y fase procesal

### VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Debe aperturar instrucción fiscal (delito flagrante)	204
Debe aperturar investigación previa	225
Etapa de juicio	2.734
Impugnación	2
Instrucción fiscal	982
Investigación previa	19.257
Preparatoria de juicio	927
<b>TOTAL</b>	<b>24.331</b>

### VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Debe aperturar instrucción fiscal (delito flagrante)	111
Debe aperturar investigación previa	1.611
Etapa de juicio	1.381
Impugnación	1
Instrucción fiscal	472
Investigación previa	223.361
Preparatoria de juicio	1.239
<b>TOTAL</b>	<b>228.176</b>

## Noticias de delito por año y fase procesal

### VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Debe aperturar instrucción fiscal (delito flagrante)	1
Debe aperturar investigación previa	10
Etapa de juicio	39
Instrucción fiscal	15
Investigación previa	831
Preparatoria de juicio	29
<b>TOTAL</b>	<b>925</b>

### TOTAL

Debe aperturar instrucción fiscal (delito flagrante)	316
Debe aperturar investigación previa	1.846
Etapa de juicio	4.154
Impugnación	3
Instrucción fiscal	1.469
Investigación previa	243.449
Preparatoria de juicio	2.195
<b>TOTAL</b>	<b>258.432</b>

## Fiscalías de Violencia de Género por provincia

